

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**14734** *ORDEN JUS/2551/2008, de 1 de septiembre, de corrección de errores de la Orden JUS/2161/2008, de 18 de julio, por la que se nombran abogados fiscales sustitutos para el año judicial 2008-2009.*

Advertido error en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 23 de julio de 2008, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 32188, donde dice (en la tabla, columna derecha, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Fiscalía de Mallorca, con el orden n.º 4): «Pellicer Grau, Desamparados»; debe decir (en la tabla, columna derecha, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Fiscalía de Mallorca, con el orden n.º 4): «Pellicer Grau, Desamparados Lorena».

Madrid, 1 de septiembre de 2008.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**14735** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por Resolución de 18 de julio de 2008 y se dispone su publicación y comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de julio de 2008, y de conformidad con lo pre-

visto en los artículos 88 a 96 y 313 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, modificado por Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre Demarcación Notarial, con las modificaciones introducidas en la corrección de errores del citado Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de 9 de junio de 2007.

Este Centro Directivo ha acordado resolver:

Primero.–De acuerdo con las normas legales precitadas se adscriben a las plazas de Notarías vacantes a los Notarios según se relaciona en Anexo a la presente resolución.

Segundo.–En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 76 y en los artículos 291 y 292 del vigente Reglamento Notarial, los archivos, Protocolos y/o libros-registro de las notarías amortizadas que hayan quedado o queden vacantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, pasarán al Archivo General de Protocolos correspondiente.

Tercero.–A todos los Notarios que han obtenido plaza en el presente concurso les es de aplicación la limitación del artículo 95 del vigente Reglamento Notarial.

Cuarto.–La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas correspondientes con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus correspondientes boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo preceptuado en los artículos 10.1. letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

## ANEXO

Núm.	Notaría	Motivo de la vacante	Notario adjudicatario	Resultas
1	Sevilla.	Jubilación de Pedro Longo Álvarez de Sotomayor.	Álvaro Rico Gámir	Dos Hermanas.
2	Alacant/Alicante.	Jubilación de Pedro Ángel Navarro Arnal.	Antonio Luis Mira Cantó	Callosa d'en Sarriá.
3	Torreveja.	Jubilación de Vicente Domingo González.	Tatiana Pilar Martín Ruiz.	Torreveja.
4	Marbella.	Jubilación de Antonio Ruiz-Clavijo Laencina.	Filiberto Carlos Carrillo de Albornoz Fisac.	Astorga.
5	Madrid.	Jubilación de Luis Jacinto Ramallo García.	José Luis Mejías Gómez.	Santa Lucía-Vecindario.
6	Jerez de la Frontera.	Traslado de Simón Alfonso Pobes Layunta.	María Dolores García Sillero.	Puerto Lumbreras.
7	Córdoba.	Traslado de José Francisco Zafra Izquierdo.	Juan Carlos Riera Pérez.	Puente Genil.
8	León.	Traslado de María del Carmen Casasola Gómez-Aguado.	Francisco Javier Santos Aguado.	Villaquilambre.
9	Málaga.	Traslado de Fernando Agustino Rueda.	Leopoldo López-Herrero Pérez.	Nerja.
10	Vitoria-Gasteiz.	Traslado de Patricio Monzón Moreno.	Desierta.	
11	Cartagena.	Traslado de José Miguel Orenes Barquero.	Desierta.	
12	Palmas de Gran Canaria, Las.	Traslado de María del Pilar del Rey Fernández.	María Gema López Riesco.	Barco de Valdeorras, O.
13	Gijón.	Traslado de José Alberto de Martín Vidal.	Juan Sobrino González.	Castrillón.
14	Ceuta.	Traslado de Pilar Montserrat Ortega Rincón.	José Eduardo García Pérez.	Gijón.
15	Gijón.	Traslado de Jorge Prades López.	Montserrat Martínez López.	Gernika-Lumo.
16	Madrid.	Traslado de María de Los Ángeles Escribano Romero.	Pedro Antonio Mateos Salgado.	Córdoba.
17	Madrid-Peña Grande.	Traslado de Luis López de Paz.	Elena Turiel Ibáñez.	Sant Celoni.
18	Talavera de la Reina.	Traslado de María Almudena Zamora Ipás.	Fernando Tobar Oliet.	Talavera de la Reina.
19	Vitoria-Gasteiz.	Traslado de Rocío Rodríguez Martín.	Desierta.	
20	Orihuela.	Creada por Real Decreto 173/2007.	Antonio Artero García.	Orihuela.
21	Torreveja.	Creada por Real Decreto 173/2007.	Miguel Angel Robles Perea.	Torreveja.
22	Torreveja.	Traslado de María Esperanza López Espejo.	Desierta.	
23	Valladolid.	Jubilación de Jesús Torres Espiga.	Luis Ramos Torres.	Benavente.
24	Zaragoza.	Jubilación de José Santos García Heredia.	Fernando Giménez Villar.	Tarazona.
25	Madrid.	Jubilación de Juan Jori Cardona.	Jorge Sáez-Santurtun Prieto.	Mungia.
26	Santa Cruz de Tenerife.	Traslado de Antonio Martínez Torralba.	Isidoro Víctor González Barrios.	Huelva.
27	Palmas de Gran Canaria, Las.	Jubilación de Juan Antonio Morell Salgado.	Eva María Reglero Caramanzana.	Ávila.
28	Algeciras.	Traslado de Francisco Carlos Pérez de La Cruz Manrique.	Victor Manuel Arrabal Montero.	Ceuta.
29	Cádiz.	Traslado de Antonio Luis Ruiz Reyes.	Desierta.	
30	Marbella.	Creada por Real Decreto 173/2007.	José Luis Figuerola Santos.	Getxo.
31	Madrid.	Traslado de María Paz Sánchez Sánchez.	Jacinto Pablo Ramallo Martínez.	Barakaldo.
32	Lugo.	Traslado de José Luis Fernández Álvarez.	Natalia Nieto Alba.	Monforte de Lemos.